

ADM 6564/19

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2019

ACUERDO N° 538.- En la Provincia de San Luis, a DIECISIETE días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL DIECINUEVE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. CARLOS ALBERTO COBO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y LILIA ANA NOVILLO.-

DIJERON: Vista la presentación de la Coordinadora a cargo de la Sala de Mediación Judicial y Extrajudicial de la localidad de Naschel, Dra. Marta Inés González, elevada por la Coordinadora General de los Centros de Mediación Judicial y Extrajudicial de la Provincia, Dra. Mónica Viviana Corvalán, en la que solicita autorización para realizar un evento a denominarse “Barrileteada por la Paz”, en el Centro de Día “Brillito de Luz” de la referida localidad, el día 20 de septiembre del corriente año, destinado a los asistentes del referido Centro.-

Que según da cuenta dicha Coordinadora, Dra. González, tal actividad ha sido motivada en oportunidad de la celebración del aniversario de la referida Sala de Mediación, en el mes de mayo, y a los fines de pedir por la Paz en el mundo.-

Que la actividad de referencia tiene por objetivo fomentar el juego y la creatividad entre los asistentes del mencionado Centro de Día, a través de la confección por ellos mismos de los barriletes que luego remontarán, consignando frases o mensajes por la Paz, generando por medio de la presente actividad recuerdos positivos que portaran durante toda su vida. Por ello;

ACORDARON: 1) AUTORIZAR la realización de la actividad “Barrileteada por la Paz”, para pedir por la Paz en el Mundo, a cargo de la Coordinadora de la Sala de Mediación Judicial y Extrajudicial de la localidad de Naschel, Dra. Marta Inés González, a llevarse a cabo el día 20 de septiembre del corriente año, a partir de las 09:00 horas, en el Centro de Día “Brillito de Luz” de la referida localidad, la que estará destinada a quienes asisten a dicha Institución.-

II) DISPONER que por Dirección de Prensa y Comunicación Institucional se dé cobertura a la actividad autorizada en el punto precedente.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-